*Municipalidad de la Ciudad de Asunción*

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION PÚBLICA N° 04/2.013 PARA LA "ADQUISICION DE LECHE - AD REFERENDUM".**

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas del día viernes doce de Abril del año dos mil trece, se da inicio al **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION PÚBLICA N° 04/2.013 PARA LA "ADQUISICION DE LECHE - AD REFERENDUM".**

En representación de la Municipalidad de Asunción están las siguientes personas: Lic. Richard Oviedo, Director de la Dirección de Adquisiciones, quien preside el Acto; la Abog. Raquel Jiménez y el Sr. Humberto Zelada por el Departamento de Licitaciones; el Dr. Silvio González y la Sra. Rosa Benítez por la Dirección de Contraloría Interna Municipal, por designación de auditores N° 032/12 de fecha 12 de Abril de 2013.

Acto seguido se procede a la apertura de los Sobres y es como sigue:

| OFERENTE | OFERTA ECONOMICA TOTAL |
|---|---|
| 1.- VEGA S.A. | Gs. 1.923.433.200.- IVA Incluido.- |
| 2.- EL CASTILLO S.A. | Gs. 2.007.748.080.- IVA Incluido.- |
| 3.- NILCOS S.R.L. | Gs. 2.102.602.320.- IVA Incluido.- |
| 4.- TODO MORFI S.R.L. | Gs. 2.213.265.600.- IVA Incluido.- |

**Observaciones:**

**1.- VEGA S.A.**
- Presenta Muestra del bien ofertado.
- Presenta fotocopia de la contraseña de Mesa de Entrada de la Constancia e no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- Presenta medio magnético, pero no en el formato correspondiente.
- Presenta constancia del SIPE N° 1.242.401.

**2.- EL CASTILLO S.A.**
- No presenta Muestra del bien ofertado.
- No presenta constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- No presenta declaración jurada que el Contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institución Municipal.
- Presenta medio magnético, pero no se da lectura.
- Presenta constancia del SIPE N° 1.242.416.

**3.- NILCOS S.R.L.**
- No presenta medio magnético.
- Presenta constancia del SIPE N° 1.242.408.

**4.- TODO MORFI S.R.L.**
- Solo presenta una referencia o contratos con empresas, públicas o privadas y/o Instituciones públicas o privadas, con las cuales ha contratado para la adquisición y/o provisión de la misma naturaleza, a satisfacción de la contratante.
- No presenta medio magnético.
- Presenta constancia del SIPE N° 1.242.066.

La Sra. Valeria Medina con C.I. N° 4.008.412 de la Empresa **TODO MORFI S.R.L.** hace constar que, las muestras presentadas por las empresas **VEGA S.A. y NILCOS S.R.L.**, no se ajustan a la proforma que establece el PBC

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto de apertura de Sobres siendo las 10:55 horas, firmando las personas nombradas en el presente instrumento en 2 (dos) originales de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Abog. Raquel Jiménez
Departamento de Licitaciones

Lic. Richard Oviedo
Director
Dirección de Adquisiciones

Sr. Humberto Zelada
Departamento de Licitaciones

Dr. Silvio González
Dirección de Contraloría Interna

Sra. Rosa Benítez
Dirección de Contraloría Interna

Fernando Gil
El Castillo S.A.

VEGA S.A

Jorge Isaurralde
NILCOS S.R.L.

Lic. Valeria Medina
Administradora
TODO MORFI S.R.L.
LA COMIDA BIEN... SERVIDA
Teléfono: 608 715

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Departamento de Licitaciones

000124

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL